

20/08/2014

Fiscalía Oriente formaliza a cuatro imputados por fraude tributario por 45 mil millones de pesos

Esta jornada, ante el 8 Juzgado de Garantía de Santiago, se efectuó la formalización de cargos contra cuatro imputados, investigados por el delito reiterado de fraude tributario.

Los fiscales José Antonio Villalobos, Pablo Norambuena y Carlos Gajardo, expusieron en audiencia que los ilícitos habrían tenido inicio en el año 2007, cuando se conforma la sociedad Benipaula. Según la indagatoria, la empresa tenía como objetivo exportar frutas a Venezuela, sin embargo, se detectó que las transacciones eran realizadas por montos por sobre el precio de mercado y que para evadir el pago de impuestos presentaban gastos falsos ante el SII. El Servicio de Impuesto Internos denunció que el fraude superaría los 45 mil millones de pesos y se querrelló contra los imputados.

Se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue rechazada por el tribunal.

El fiscal Carlos Gajardo señaló que se trata de una investigación compleja y destacó que “el tribunal dio por establecida la ocurrencia de los hechos y la participación de los imputados”.

Respecto de la apelación presentada para solicitar a la Corte que se decrete la medida cautelar de prisión preventiva, el fiscal Gajardo señaló que “se apeló debido a la gravedad de los hechos, toda vez que se trata del fraude tributario más cuantiosos de la reforma procesal penal”.

